



La Universidad Autónoma de Zacatecas, “Francisco García Salinas”, a través de Control Escolar

C O N V O C A

A los egresados de las Instituciones de Nivel Medio Básico (Secundaria), Medio Superior (Preparatoria) y Superior, interesados en realizar los trámites para ingresar a los diferentes Programas Académicos de Nivel Preparatoria, de Licenciatura ó de Posgrado que oferta la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, **en el ciclo escolar enero – junio 2019**, se les comunica que para ser considerados en la selección de aspirantes, será obligatorio que presenten el Examen Nacional de Ingreso del CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.) correspondiente; el EXANI-I para las Preparatorias, el EXANI-II para las Licenciaturas y el EXANI-III para las Especialidades, Maestrías o Doctorados.

El proceso que deberá seguir el aspirante para solicitar la aplicación del examen CENEVAL es el siguiente:

1.- PRE-INSCRIPCIÓN VÍA INTERNET:

a) Se deberá realizar el trámite:

- **Para todos los niveles académicos, en el periodo comprendido entre el día 10 de septiembre, al día 31 de octubre de 2018.**

b) Para realizar este trámite, el aspirante deberá llenar los formatos electrónicos en la siguiente dirección: www.escolar.uaz.edu.mx

c) Después del llenado deberá imprimir la hoja de prepago, la cual presentará en ventanilla de la sucursal BANORTE más próxima para realizar su pago.

UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA

Para conocer las particularidades de ingreso a la **Unidad Académica Preparatoria**, visita la página uap.uaz.edu.mx/.

UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD
PLANTEL FRESNILLO

Para los aspirantes a ingresar al programa académico de **MÉDICO GENERAL, PLANTEL FRESNILLO**, aplicarán **“Lineamientos Generales de Ingreso al Área de Ciencias de la Salud 2018”** mismos que estarán disponible en el sitio acs.uaz.edu.mx y www.medicinahumana-uaz.org, **los cuales deberán leer con atención** ya que el ingreso estará sujeto a los mismos, al finalizar el aspirante deberá imprimir la carta-compromiso correspondiente, firmarla y entregarla con la documentación solicitada en la misma y así concluir el trámite de solicitud de ficha de derecho a examen.

La licenciatura de Médico General Plantel Fresnillo, asignará una ponderación a la calificación final, de la siguiente manera:

EXANI II (CENEVAL) – 10%

EXAMEN GLOBAL DE CONOCIMIENTOS (UNIDAD ACADÉMICA) – 70%

Y EXAMEN PSICOMÉTRICO (CASE) – 20%.

Los **CASOS ESPECIALES** deberán presentar solicitud para tener derecho a examen, en la fechas del **10 de septiembre al 22 de octubre del 2018**, en **la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud con el Dr. Vicente Ortega Cisneros**, en el Edificio E3, del Campus UAZ Siglo XXI.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE INGRESO DE CASO ESPECIAL, PARA EL PROGRAMA DE MÉDICO GENERAL, PLANTEL FRESNILLO.

1. Solicitud debidamente requisitada en formato específico. (DESCARGAR FORMATO EN LA PÁGINA CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD ACADÉMICA Y EN ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD)
2. Acta de nacimiento del aspirante y del o los padres del aspirante que hayan nacido en el estado Zacatecas.
3. Certificado de bachillerato o constancia de estudios según sea el caso donde acredite el semestre que actualmente se cursa y se especifique el tipo de bachillerato, anexando relación de materias del mismo.
4. Comprobante de domicilio.
5. En el caso de que el aspirante o los padres no sean originarios del estado de Zacatecas, pero que actualmente alguno de ellos trabaje dentro del mismo estado, deberá acreditar con constancia oficial de la Institución o empresa para la cual labora por lo menos de los últimos 6 meses, donde conste el tiempo y la residencia en Zacatecas.
6. Si es el caso de que el aspirante haya cursado el bachillerato o equivalente en otro país, deberá presentar también la constancia de revalidación de estudios expedida por SEDUZAC o SEP.

Para todos los aspirantes a Médico General Plantel Fresnillo, **NO HAY SEGUNDA OPCIÓN.**

UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA

Para conocer las particularidades de ingreso a programas académicos de la **Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica**, visita la página uaie.uaz.edu.mx.

UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

Para conocer las particularidades de ingreso de la **Unidad Académica de Derecho Programa de Licenciado en Derecho semi escolarizado**, visita la página derecho.uaz.edu.mx.

2.- PAGO DE DERECHOS EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA BANORTE.

a) Después de que el aspirante obtenga la hoja de prepago, tendrá que realizar el pago en CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA BANORTE, en el periodo comprendido:

- Para todos los niveles académicos, en el periodo comprendido entre el día 10 de septiembre, al día 1 de noviembre de 2018.

NO PROCEDERÁ EL COBRO EN LA INSTITUCIÓN SIN PRESENTAR DICHO DOCUMENTO. Este documento contendrá el número de referencia que será el dato necesario para realizar el trámite.

b) Una vez que realicen el pago, **deberán esperar 24 horas hábiles** y volver a ingresar a la página www.escolar.uaz.edu.mx para continuar el registro, así mismo conservar el comprobante ya que después se le solicitará para las fases subsecuentes.

3.- REGISTRO CUESTIONARIO DE CONTEXTO CENEVAL:

a) 24 horas después de haber realizado el pago bancario, el aspirante podrá llenar el cuestionario de contexto Ceneval VÍA INTERNET, para acceder al mismo el sustentante deberá ingresar sus mismos datos del registro, en la página www.escolar.uaz.edu.mx (el sistema le solicitará su clave de acceso), en el periodo comprendido:

- Para todos los niveles académicos, en el periodo comprendido entre el día 11 de septiembre, al día 4 de noviembre de 2018.

b) Después del llenado deberá imprimir la hoja de pre-inscripción, misma que conservará durante el proceso y seguir las indicaciones marcadas en la misma.

4.- VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHA DE DERECHO A EXAMEN

a) Para realizar el trámite de validación de documentos y entrega de ficha de derecho a examen, de Nivel Medio Superior (Preparatoria), de Nivel Superior (Licenciatura) y de Posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado) se realizará en la sede: INSTALACIONES DE CONTROL ESCOLAR CENTRAL (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES), ubicado en Av. López Velarde 117 "B", Centro, Zacatecas; **el aspirante deberá acudir el día y hora señalados en su ficha de pre-inscripción.**

b) La documentación que obligatoriamente deberá presentar para realizar el trámite de solicitud de ficha de derecho a examen es la siguiente:

- Hoja de pre-inscripción
- Comprobante de pago (Ficha de Depósito)
- CURP
- Acta de nacimiento (expedida con un máximo de antigüedad de tres meses, a la fecha indicada para su validación de documentos)
- Comprobante de domicilio
- Certificado de estudios o constancia de estar cursando el último semestre o año escolar, es muy importante que señale el tipo de bachillerato y que corresponda a la licenciatura que desee ingresar

Adicional para el Programa Académico de Médico General, **Carta compromiso y fotocopia de identificación oficial del tutor.**

En caso de las preparatorias que no cuenten con los bachilleratos solicitados por el Programa Académico al que desee ingresar, la escuela de procedencia debe homologar su bachillerato o especialidad técnica a los solicitados, así como la ubicación exacta del plantel de procedencia.

NOTA 1: Es indispensable la presencia del interesado para solicitar la ficha de derecho a examen.

NOTA 2: No hay límite de fichas para examen Ceneval.

5.- APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL

a) El sustentante deberá presentarse al examen CENEVAL con una hora de anticipación a la señalada en la ficha de derecho a examen.

b) De no acudir puntualmente el día y hora señalados en esta convocatoria, perderá el derecho a ingresar al examen CENEVAL.

c) Deberá exhibir al aplicador de examen Ceneval, la ficha con fotografía de derecho a examen (es requisito obligatorio para presentar el examen).

d) No se permitirá ingresar al examen CENEVAL con alguno de los siguientes objetos:

- Alimentos o bebidas,
- Mochilas o bolsas de cualquier tipo,
- Celulares o cualquier aparato de telecomunicaciones,
- Útiles escolares, apuntes, libros, calculadora científica, lápiz, pluma, gorra de cualquier tipo, lentes de sol, carpetas o cualquier otro objeto personal.

NOTA: 1 La Universidad Autónoma de Zacatecas no se hace responsable por el extravío de algún objeto personal.

NOTA: 2 La Institución se encargará de proporcionar lo necesario, exceptuando alimentación y calculadora básica, por ello se le recomienda al sustentante que asista debidamente alimentado.

ESTRUCTURAS DE LOS EXÁMENES NACIONALES DE INGRESO

Tipos de examen EXANI:

- **EXANI - I:** dirigido a egresados de educación secundaria que desean ingresar a instituciones de Nivel Medio Superior (Preparatoria), **costo \$405.00 M/N.**
- **EXANI - II:** dirigido para sustentantes que concluyeron el nivel medio superior y desean iniciar estudios de Nivel Superior (Licenciatura), **costo \$505.00 M/N.**
- **EXANI - III:** dirigido para emplearse como prueba auxiliar en los procesos de selección de candidatos a ingresar en programas de Posgrado, **costo \$705.00 M/N.**

Si deseas conocer el contenido de las partes que conforman los diferentes exámenes de ingreso, consulta la página www.escolar.uaz.edu.mx, donde podrás encontrar las guías de estudio en formato PDF y el simulador de exani, los cuales podrás descargar de forma gratuita.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El número de aspirantes con derecho a ingresar se determinará con base en la capacidad de cada Unidad Académica y se seguirán los criterios propios de los Programas Académicos determinados, cabe destacar que en algunos casos el examen CENEVAL no es el único criterio de selección sino un requisito más a considerar para garantizar su ingreso a la Universidad Autónoma de Zacatecas.

NOTA 1: La pre-inscripción quedará anulada si se comprueba falsedad en los datos o los documentos presentados para obtenerla.

NOTA 2: En caso de que el aspirante no concluya todos los pasos a seguir en esta convocatoria, la Universidad Autónoma de Zacatecas no se hace responsable por las consecuencias que puedan surgir por dicha omisión. Cabe mencionar que una vez presentado el examen Ceneval y el aspirante no es aceptado, no se hará la devolución del pago.

NOTA 3: Los casos no previstos en la presente convocatoria los resolverá la Comisión Académico-Administrativa del Área respectiva.

RESULTADOS

Los resultados del examen de admisión se darán a conocer veinte días después de la aplicación correspondiente, en las Unidades Académicas respectivas, así como en la página de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la siguiente dirección www.escolar.uaz.edu.mx.

Para conocer las particularidades de los Programas Académicos, visita las siguientes páginas:	
Unidad Académica Preparatoria	uap.uaz.edu.mx
Área de Ciencias de la Salud	acs.uaz.edu.mx
Unidad Académica de Medicina Humana y C.S.	www.medicinahumana-uaz.org
Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica	uaie.uaz.edu.mx
Unidad Académica de Derecho	derecho.uaz.edu.mx
Unidad Académica de Ingeniería 1	ingenieria1.uaz.edu.mx

6. EXAMEN MÉDICO EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA.

Acudirán exclusivamente ACEPTADOS a los Programas Académicos, habiendo llenado previamente su historial clínico y con su hoja de pre-inscripción, en la fecha y hora calendarizada que oportunamente será publicada en la página www.escolar.uaz.edu.mx.

SEDES PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL

La aplicación del examen CENEVAL para el Nivel Medio Superior, Superior y Posgrados iniciará a las 10:00 horas en el lugar y fecha señalada en la siguiente tabla:

O F E R T A E D U C A T I V A				
FECHA	Nivel Medio Superior		SEDE	
24 de noviembre de 2018, 10:00 horas	Sua Zacatecas Preparatoria 2 (Semiescolarizado)		Campus UAZ Siglo XXI, Ejido La Escondida, Carretera a Guadalajara Km. 6 Tels. 01 (492) 925 5646	
	Sua Zacatecas Preparatoria 4 (Semiescolarizado)			
	Nivel Superior			Bachillerato obligatorio
	Médico General Campus, Plantel Fresnillo	Ciencias Biológicas, Químico Biológicas o General		
	Sua Licenciado en Derecho (Semiescolarizado)	Social-Humanístico, Económico-Administrativo u General		
	Ingeniero Civil	Físico Matemático o General		
	Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo	Físico Matemático o General		

Ingeniero Mecánico	Físico Matemático o General	y/ó 01 (492) 925 6690. Extensiones 2050, 2051 y/ó 2055
Licenciatura en Arquitectura	Físico Matemático o General	
Ingeniería en Robótica y Mecatrónica	Físico Matemático o General	
Ingeniería en Diseño Industrial	Físico Matemático o General	
Ingeniería en Computación	Físico Matemático o General	
Ingeniería en Electrónica Industrial	Físico Matemático, Ciencias Biológicas o General	
Ingeniería en Electrónica Industrial (Semiescolarizado)	Físico Matemático, Ciencias Biológicas o General	
Licenciatura en Desarrollo y Gestión Pública	Económico-Administrativo, Sociales o General	
Nivel Posgrado		
Especialidad en Derecho Laboral		
Especialidad en Psicología Organizacional		
Maestría en Ciencia e Ingeniería de los Materiales		
Maestría en Ciencias de la Ingeniería		
Maestría en Matemáticas		
Maestría en Historia		
Maestría en Docencia e Investigación Jurídicas		
Maestría en Ciencia Jurídico Penal		
Maestría en Psicología Aplicada		
Maestría en Ciencias Biológicas		
Maestría en Ciencias del Procesamiento de la Información		
Doctorado en Historia		
Doctorado en Ciencias Básicas (Física)		
Doctorado en Ciencias Básicas (Ciencias Nucleares)		
Doctorado en Ciencias Básicas (Ciencias Básicas)		
Doctorado en Ciencias Básicas (Matemáticas)		

Zacatecas, Zac., septiembre de 2018

La Rectoría